



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de Febrero de 2010

EXP-EXA: 8.294/2009

RESD-EXA: 042/2010

VISTO: La solicitud presentada por el Sr. Daniel Eduardo SACRISTAN – L.U. N° 214.458, mediante la cual solicita equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera de Bioingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos, con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudio 2006) de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, en dictamen de fecha 04-11-09 obrante a fojas 50, aconseja otorgar los correspondientes reconocimientos.

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR al Sr. Daniel Eduardo SACRISTAN – L.U. N° 214.458, alumno de la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudio 2006) equivalencias totales y parciales entre las siguientes asignaturas.

**EQUIVALENCIAS TOTALES**

<b>TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudio 2006)</b>		<b>BIOINGENIERIA Universidad Nacional de Entre Ríos</b>
-Física I	Por	-Física I
-A. L. G. A.	“	-Matemática I

\*dejar establecido que las equivalencias otorgadas precedentemente, se encuentran condicionadas a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.-



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

..//

RESD-EXA: 042/2010

EQUIVALENCIAS PARCIALES

TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudio 2006)		BIOINGENIERIA Universidad Nacional de Entre Ríos
-Física II	Por	Física II + prueba complementaria unidad 9 "Óptica Física" del programa vigente.
-Análisis Matemático I	"	-Análisis Matemático I + prueba complementaria tema: "Introducción a las Ecuaciones Diferenciales Ordinarias"

\*Conceder al alumno recurrente, plazo hasta el 31-03-11, para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección de Alumnos de esta Facultad a los efectos de las pertinentes notificaciones y demás efectos. Cumplido, oportunamente RESERVESE.-

frj  
get

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS